

Provea presentó Informe Alternativo

## COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA ONU EVALÚA SITUACIÓN EN VENEZUELA

Entre el 23 y el 24 de abril, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas (Comité de Desc) estudió el segundo y tercer informe periódico que Venezuela presentó ante esa instancia. El objetivo de la presentación de informes al Comité es la realización de un diálogo orientado a mejorar la situación de ese grupo de derechos humanos en cada país. En los próximos días el Comité de Desc presentará sus "Observaciones Finales al Estado venezolano", lo que constituirá un importante aporte del Sistema de las Naciones Unidas a la plena vigencia de estos derechos en el país.

El Comité de Desc fue creado para analizar las medidas que han tomado los Estados para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en virtud de la firma y ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Se trata de un mecanismo orientado a dar recomendaciones a los Estados para mejorar el cumplimiento del Pacto. Entre los derechos humanos que consagra este Pacto, convertido en ley nacional el 10 de agosto de 1978, se encuentran los derechos laborales, el derecho a la vivienda, a la salud, a la educación, a la seguridad social y a la alimentación.

El sector oficial, que defendió el Informe del Estado, estuvo representado por una comisión de alto nivel, integrada entre otros por el Viceministro de Salud y Desarrollo Social, Francisco Durán; la Viceministra de Educación, Maryann Hanson; y el Director General de la Defensoría del Pueblo, Germán Saltrón.

Por su parte, la Foodfirst Information and Action Network (FIAN), la Federación Internacional de Ligas de Derechos Humanos y el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), presentaron dos informes alternativos al presentado por el Estado venezolano, con el fin de aportar una perspectiva no gubernamental de la situación, lo que permitirá a los expertos del Comité enriquecer, tanto su diagnóstico como sus propuestas.

Ana Barrios y Calixto Ávila, investigadores de Provea que participaron de las sesiones del Comité y expusieron el Informe Alternativo, celebran el alto nivel de la delegación Estatal, pero lamentan que *"las discusiones se basaron en un informe presentado por el anterior gobierno, en 1998, lo cual dificultó la comprensión de la situación actual de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La delegación gubernamental tuvo dificultades para responder con precisión a las múltiples preguntas hechas por los miembros del Comité y en general, los expertos del Comité manifestaron su descontento por esta falta de precisión. La delegación centró su exposición en los avances en la nueva Constitución en materia de derechos humanos y en la implementación de los distintos programas que en materia de DESC ha adelantado el nuevo gobierno, pero salvo en materia de derecho a la salud y derecho a la educación, la explicación sobre las medidas concretas con las que se pretende hacer realidad la Constitución, fue deficiente"*. Para los especialistas de Provea se puso en evidencia, que el Estado venezolano carece de un sistema de monitoreo de la situación de los derechos humanos económicos, sociales y culturales en el país. *"Si no se tiene clara la situación - señala Ana Barrios -, difícilmente se podrá diseñar políticas claras para lograr mejoras"*. Por su parte, Calixto Ávila señaló que Venezuela *"deberá mejorar el sistema de elaboración y presentación de informes al Comité de DESC, dándole además amplia publicidad a nivel nacional pues se trata de documentos que deben ser discutidos ampliamente en los países de origen. El Estado deberá, además, difundir las Observaciones Finales que le haga el Comité"*.

## Ideas exposición Ginebra

Reivindicamos la importancia de los espacios que ofrece el Sistema Internacional de Protección a los DDHH, para desarrollar un diálogo constructivo con el Estado cuyo fin no es otro que garantizar un mayor respeto a los ddhh y en esta oportunidad a los DESC.

Algunos aspectos generales que permiten contextualizar este informe son los siguientes:

- ? El Informe se presenta con mucho tiempo de retraso. Aún más, su discusión se produce tres años después de haber sido presentado ante NNUU. En este tiempo ha habido cambios importantes en el país, como una nueva administración y la entrada en vigencia de una nueva Constitución, aspectos que desactualizan el Informe presentado y que podrían conducir a que las recomendaciones que se elaboren no sean las más pertinentes.
- ? El informe gubernamental adolece de algunas deficiencias que impiden tener una visión más integral y acertada de la realidad de los DESC en Venezuela: entre estas deficiencias señalamos un énfasis excesivo en aspectos legales y en los planes y programas que se planifican, pero no en los resultados obtenidos y en las medidas para hacerlos sostenibles.
- ? En cuanto a los DESC, las investigaciones de las organizaciones no gubernamentales de ddhh permiten afirmar que en las últimas dos décadas y, especialmente a partir de 1990, existe una situación de regresión en su vigencia, que se evidencia en el retroceso que han experimentado gran cantidad de indicadores que se comentarán más adelante. Esta regresión, está asociada a la fuerte crisis económica que ha afectado el país, y a las medidas de ajuste tomadas por los sucesivos gobiernos que no tuvieron como centro el respeto al principio de la irreversibilidad de los ddhh, sino que se centraron en alcanzar los equilibrios macroeconómicos a cualquier precio.
- ? En un sentido más concreto, es posible identificar al menos cuatro grandes elementos que han dificultado alcanzar un mayor y pleno respeto de los DESC en Venezuela. Son ellos:
  - o Ausencia de registros confiables y oportunos que permitan al Estado conocer, diagnosticar y por tanto planificar las medidas adecuadas al respecto.
  - o Inexistencia de políticas integrales de atención y desarrollo de los DESC, que han venido a ser suplantadas por programas puntuales de carácter compensatorio, sujetos a enormes obstáculos administrativos y burocráticos y a una concepción finita en el tiempo.
  - o Asignación presupuestaria insuficiente y mal ejecutada para la protección de estos derechos, evidenciada en la continua disminución de las partidas del gabinete social y en el mayor porcentaje que se destina a gastos de personal.
  - o En general, las medidas tomadas por el Estado venezolano, no respetan el principio de equidad, siendo que la población más vulnerable, queda en buena parte excluida de las mismas.

A los fines de actualizar el contexto en el cual se encuentra el país en la actualidad en materia de ddhh y especialmente de DESC, es necesario señalar algunos aspectos:

- ? Existe una nueva Constitución que desarrolla y protege ampliamente los ddhh y que incorpora el reconocimiento expreso de algunos DESC, lo cual constituye un avance de primer orden.
- ? En los últimos dos años, se ha alcanzado una mejoría en la situación económica del país que aún deberá constatar si es sostenible. Ha disminuido la inflación: ha mejorado levemente el poder adquisitivo del salario. Aún así, no se evidencia todavía elementos para pensar que se está produciendo una reactivación económica sólida.
- ? La aprobación de la nueva constitución abre un período de transición y ajuste normativo que pondrá a prueba la voluntad de las autoridades para consolidar el marco legal de pleno respeto a los preceptos de la constitución y los ddhh. Algunos elementos preocupan a las

ongs en este sentido, entre los que cabe señalar, una tendencia autoritaria de las autoridades, especialmente del Ejecutivo, poca independencia del poder legislativo y judicial. Por otro lado, se evidencia una creciente militarización de las instancias gubernamentales dado el alto número de miembros de las FFAA que ocupan cargos de gobierno. Igualmente, existe preocupación por tendencias en algunos sectores gubernamentales a desconocer la participación de la sociedad civil.

- ? Se ha mantenido un discurso respetuoso de los ddhh, que en algunos casos ha logrado concretar medidas positivas (salud, educación), pero aún es necesario avanzar más y sobre todo, garantizar la sostenibilidad de los logros.

*(Caracas, 07.05.2001).*